

# **AZARBE DE MONTERO**

(Reguerón)

## **EDICTO**

Por el presente se cita a **JUNTA GENERAL** de los herederos avenantes al Azarbe de Montero (Reguerón), a celebrar en la Sala de Juntas de este Juzgado, para el próximo **JUEVES, día 22 de SEPTIEMBRE de 2016,** a las **09,30 horas de la mañana en 1ª Convocatoria y 10,00 horas en 2ª Convocatoria,** a fin de tratar y acordar lo procedente según el siguiente **Orden del Día:**

1º.- Tratar sobre el estado del acueducto y acordar lo que proceda en orden a la reparación de las arquetas e instalación de tapas.

2º.- Aprobar, en su caso, la imposición de la derrama necesaria para atender la obras a realizar, caso de aprobación.

Orihuela, 26 de agosto de 2016

El Secretario,

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta.